

Bucaramanga,



Señores

**AGUSTIN LAMUS BORRERO****C.C. 5.670.780. de Lebrija****LUCILA RAMIREZ MONSALVE****C.C. 28.212.660 de Lebrija****YEINSON LEANDRO LAMUS RAMIREZ** (heredero determinado según Escritura Pública 3046 del 13 de diciembre de 2018 de la Notaría Segunda de Barrancabermeja)**C.C. 1.099.363.196 de Lebrija**

Predio: BBY-UF\_04\_019

Abscisa Inicial: K 00+607,28 I

Abscisa Final: K 00+633,58 I

Denominación: LOS BALVINOS

Vereda: La Fortuna

Municipio de Barrancabermeja, Santander

**Ref.:** Contrato 013/2015 – Concesión Bucaramanga-Barrancabermeja-Yondó, cuyo objeto es la generación de una interconexión vial entre la ciudad de Bucaramanga con la zona occidente del Departamento de Santander, así como con el Municipio de Yondó en el Departamento de Antioquia y con la Concesión Ruta del Sol II.

**Asunto:** Notificación por aviso del Oficio de Oferta Formal de Compra con radicado RDC-2020-01-00085-S del 08 de enero de 2020, por el cual se dispuso la adquisición de un área de terreno del inmueble denominado LOS BALVINOS, ubicado en la vereda La Fortuna, del municipio de Barrancabermeja, en el departamento de Santander, identificado con cédula catastral No. 060000050002000 – urbano y 000100080229000 - rural y matrícula inmobiliaria No. 303-22833 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barrancabermeja. Predio identificado con la ficha BBY-UF\_04\_019.

En razón del oficio de citación del 08 de enero del 2020 por medio del cual el CONCESIONARIO RUTA DEL CACAO S.A.S los cita a notificarse personalmente de la Oferta Formal de Compra con radicado **RDC-2020-01-00085-S del 08 de enero de 2020** y teniendo en cuenta que el mismo no fue recibido por las partes se procede a realizar la notificación por aviso en cumplimiento a lo preceptuado en el inciso 1 del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo así:

## AVISO

Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI en coordinación con el CONCESIONARIO RUTA DEL CACAO S.A.S en virtud del CONTRATO DE CONCESIÓN 013/2015, expidió la Oferta Formal de Compra con radicado **RDC-2020-01-00085-S del 08 de enero de 2020** sin que a la fecha se haya podido surtir la notificación personal del predio denominado **LOS BALVINOS**, ubicado en la vereda La Fortuna, del municipio de Barrancabermeja, en el departamento de Santander, identificado con cédula catastral No. 060000050002000 – urbano y 000100080229000 - rural y matrícula inmobiliaria No. 303-22833 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barrancabermeja. Predio identificado con la ficha **BBY-UF\_04\_019**.

Contra la comunicación objeto de notificación no procede ningún recurso en la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61, numeral 4 de la Ley 388 de 1997 y 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De igual manera se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en el lugar de destino, conforme al Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se adjunta copia íntegra del a Oficio de Oferta Formal de Compra con radicado RDC-2020-01-00085-S del 08 de enero de 2020 para los fines pertinentes.

Cordialmente,



**Conrad Vellvé Rafecas**

Representante Legal

Concesionaria Ruta del Cacao S.A.S.

Nit: 900.871.368-6.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

FECHA DE FIJACIÓN DE AVISO

24 DE ENERO DE 2020 A LAS 8:00 HORAS

FECHA DE DESFIJACIÓN DE AVISO

30 DE ENERO DE 2020 A LAS 18:00 HORAS

  
Responsable: JOSE LUIS BOTERO ROMERO

Abogado PLANNEX S.A. (Gestor predial para la CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S)